Certificado de Cobertura

Se deja expresa constancia por el presente Certificado, que Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A. cubre en favor del Asegurado más adelante indicado, el Riesgo de Responsabilidad Civil de acuerdo a los términos y condiciones seguidamente detallados.

Póliza Nro.:	**22007/775048**
Vigencia:	Desde las 12.00 hs. del 18-01-2022 hasta las 12.00 hs. del 01-01-2023
Asegurado:	Water Technologies & Solutions Argentina S.C. y/o DEGREMONT S.A. y/o Ondeo Serv. Latina America (OSLA) y/o Water Process Technologies Investment S.R.L. y/o Chemical Water Treatment Investment S.R.L. y/o Esuco S.A UTE y/o Agua y Saneamiento y/o SITA AMERICA LATINA S.A. y/o AGUAS ARGENTINAS S.A. y/o AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE S.A. y/o según póliza original. **Asegurado adicional:** ***Clientes / comitentes del asegurado según se requiera por contrato*** en tanto su responsabilidad civil se vea afectada, exclusivamente a consecuencia de los daños y/o lesiones o muerte de terceros, ocurridas en ocasión del desarrollo de las actividades del asegurado principal y/o la ejecución de los trabajos para los cuales fue contratado o subcontratado, según corresponda.
Actividad cubierta:	Según póliza original
Riesgo Cubierto:	El Asegurador se obliga a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a un tercero, en razón de la Responsabilidad Civil que surja del Artículo 1716 del Código Civil y Comercial de la Nación, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, originados y/o derivados del desarrollo de la actividad cubierta, sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza. Queda entendido y convenido que el incumplimiento de obligaciones de dar, de no dar, de hacer o de no hacer, en el tiempo o en la forma convenida, así como las penas o multas aplicables por causa del incumplimiento, no son objeto de cobertura de la póliza.
Límite Asegurado:	Límite de indemnización único y combinado para todas las coberturas de póliza: US$ 5.780.300 (equivalente a Euro 5.000.000) por evento y en el agregado durante la vigencia de la póliza.
Deducible:	Según póliza original.

La validez del presente certificado está sujeta al cumplimiento por parte del Asegurado a lo establecido en las Condiciones Generales, Especiales y Particulares de la póliza.
Se extiende el presente certificado a solicitud del Asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.

El presente Certificado se emite en la Ciudad de Buenos Aires, el 1 de noviembre del año 2022, para ser presentado ante quien corresponda o lo requiera.

Allianz Argentina
Compañía de Seguros S.A.
ANÍBAL S. DOMÍNGUEZ
PROGRAMAS INTERNACIONALES

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022.

CERTIFICAMOS por el presente que la póliza Nro **220070775048** de la seccion **RESPONSABILIDAD CIVIL** , contratada con nuestra Compañía, con vigencia desde **18/01/2022** hasta el **01/01/2023** perteneciente al asegurado **WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA SOCIEDAD** se encuentra **totalmente abonada .**

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado, para ser presentado a quien corresponda.



Fernando M. Gutierrez
Jefe de Cobranzas
Allianz Arg. Cia. de Segs. S. A.